ADENDA Nº 01/2.018 CONTRATO Nº 01/2018 "CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO EMPEDRADO EN LA CALLE CARLOS ANTONIO LÓPEZ. ACCESO A LA ESCUELA CATÓLICA SUBVENCIONADA Nº 7.943 SAN AGUSTÍN" ID: 346.155.-

En la ciudad de Yguazú, República del Paraguay a los veintiséis días del mes de abril del año dos mil dieciocho, por un lado la **Municipalidad de Yguazú**, representada en este acto por el **Intendente Municipal Ing. Agr. Mauro Makoto Kawano Agüero**, con **Cédula de Identidad Civil Nº 1.544.803.-** y el **Ing. Agr. Wilma Flecha** en su carácter de Secretaria General, con **Cédula de Identidad Civil Nº 2.242.396.-** denominada en adelante el **COMPRADOR**, por una parte y por la otra **Constructora Chimura de Atsuchi Chimura con RUC 2467952-6**, domiciliada en Km. 42 a tres cuadras de la Plaza Central, Bo. San Isidro, Ciudad de Yguazú, República del Paraguay, denominada en adelante el **CONTRATISTA**; convienen en celebrar el presente **Convenio de Ampliación del Contrato Nº 01/2018** según Resolución I.M. Nº 474/2018.- de fecha 26 de abril de 2018.- en concordancia al Art. 85 del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03, que se regirán conforme a las siguientes consideraciones:

DEL OBJETO DEL CONVENIO DE AMPLIACIÓN DEL CONTRATO Nº 01/2018.-

El Objeto de esta Adenda tiene la finalidad de establecer un Convenio de Ampliación del Contrato Nº 01/2018, suscrito entre las mismas partes, teniendo en cuenta los argumentos expuestos por la administración municipal el dictamen técnico del Fiscal de Obras que indican la necesidad de ampliar algunos ítems incluidos inicialmente para la "Obra". El motivo obedece a que se debe realizar la obra en forma resistente y con buena terminación considerando la necesidad de dar una dirección correcta para el desagüe pluvial y evitar el estancamiento de agua y arrastre del pavimento en la pendiente, considerando esto es necesario aumentar en metraje, por lo que resulta necesario aumentar la cantidad de algunos ítems para darle mejor funcionalidad, practicidad y comodidad. La realización de la ampliación garantizará la buena ejecución y terminación de la Obra en virtud a los argumentos expuestos por la Contratante y la debida aceptación de las condiciones por parte del Contratista. En consecuencia, a continuación se pasa a consignar las cláusulas que amplían en algunos ítems el Contrato Nº 01/2018 quedando vigente todas las demás cláusulas del citado contrato, siempre que no hayan sido

Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

CONSTRUCTORA CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20253

ampliados o modificados expresamente por la presente adenda, acordando entre las partes que el convenio de ampliación se regirá conforme a las siguientes cláusulas.

CLAUSULA PRIMERA: AMPLIACIONES DE LOS ÍTEMS DE LA OBRA 1.1 DE LA AMPLIACIÓN DE RUBROS DE LA PLANILLA INICIAL.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72131701-002**	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la Calle Carlos Antonio López. Acceso a la Escuela Católica Subvencionada Nº 7.943 San Agustín**	**Unidad Medida Global**	**1**	**61.398.000**	**61.398.000**
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	3	498.000	1.494.000
1.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	960	2.000	1.920.000
1.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	960	2.000	1.920.000
1.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				
1.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	192	24.500	4.704.000
1.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	960	26.000	24.960.000
1.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	960	2.500	2.400.000
1.3		Cordón de Ho.				
1.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	240	80.000	19.200.000
1.4		Compactación				
1.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	960	2.000	1.920.000
1.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	960	2.000	1.920.000
1.5		Limpieza				

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • SECRETARIA GENERAL •
Silvia E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • INTENDENCIA •
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

CONSTRUCTORA
CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20853

1.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	960	1.000	960.000
		Precio Total				**61.398.000**

1.2 DE LA AMPLIACIÓN DEL CONTRATO EN ALGUNOS ITEMS PARA MEJOR TERMINACIÓN DE LA OBRA.

Ítem	Código Catálogo	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total (IVA incluído)
1	**72131701-002**	**Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la Calle Carlos Antonio López. Acceso a la Escuela Católica Subvencionada Nº 7.943 San Agustín**	**Unidad Medida Global**	**1**	**8.923.200**	**8.923.200**
1.1		Trabajos Preliminares				
1.1.1		Cartel de Obra	Metros cuadrados	-	498.000	-
1.1.2		Replanteo: Levantamiento plani-altimétrico y Marcación	Metros cuadrados	143,00	2.000	286.000
1.1.3		Preparación de Suelo con Motoniveladora	Metros cuadrados	143,00	2.000	286.000
1.2		Pavimento Tipo Empedrado con colchón de tierra colorada				-
1.2.1		Colchón: Tierra Colorada	Metros cúbicos	29	24.500	700.700
1.2.2		Piedra Bruta Basáltica (0,20 m^3/m^2)	Metros cuadrados	143	26.000	3.718.000
1.2.3		Enripiado: Triturada Tipo VI: (0,02 tn/m^2)	Metros cuadrados	143	2.500	357.500
1.3		Cordón de Ho.				-
1.3.1		Cordón prefabricado de Ho. 10x 30 [cm] c/ protección lateral	Metro lineal	36	80.000	2.860.000
1.4		Compactación				-
1.4.1		Compactación preliminar	Metros cuadrados	143	2.000	286.000

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • SECRETARIA GENERAL •
Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

CONSTRUCTORA CHIMURA
DE ATSUSHI CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20853

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • INTENDENCIA •
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

1.4.2		Compactación Final	Metros cuadrados	143	2.000	286.000
1.5		Limpieza				-
1.5.1		Limpieza final de obra	Metros cuadrados	143	1.000	143.000
Precio Total						**8.923.200**

1.3 DEL PRECIO TOTAL DE LA OBRA

El precio del presente contrato establecido inicialmente en la cláusula séptima se amplían mediante el presente convenio, quedando ahora fijado en la suma de **Guaraníes setenta millones trescientos veintiún mil doscientos (Gs. 70.321.200.-)**, conforme a las cantidades contenidas en la ampliación de la Obra "**Construcción de Pavimento tipo Empedrado en la Calle Carlos Antonio López. Acceso a la Escuela Católica Subvencionada Nº 7.943 San Agustín"** objeto de la presente adenda según Resolución Nº 474/2018.- de fecha 26 de abril de 2018.-

CLÁUSULA SEGUNDA: DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO Y PROGRAMA DE EJECUCIÓN DE LA OBRA.

La planilla inicial de Costo de la Obra es sustituida por la contenida en éste documento y en consecuencia las cantidades finales estipuladas en las especificaciones técnicas. El Programa de Ejecución de Trabajos queda establecida conforme al cronograma elaborado por la Contratista y aprobado por la Fiscalización de Obras, todos los documentos citados precedentemente forma parte integrante del presente convenio.

CLÁUSULA TERCERA: DE LA FORMA DE PAGO.

El pago se realizará al finalizar la ejecución de la obra. Previa certificación y fiscalización aprobada. La Municipalidad no proveerá de ningún monto en concepto de anticipo.

CLÁUSULA CUARTA: DESCRIPCIÓN DE LAS OBRAS

Posterior a las modificaciones realizadas al proyecto y a la descripción de la obra prevista inicialmente en la cláusula séptima, las cantidades finales y descripción de la obra queda establecida de la siguiente manera:

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • SECRETARIA GENERAL •
Ing. Wilma E. Flecha
Secretaria General
Municipalidad de Yguazú

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • INTENDENCIA •
Ing. Mauro M. Kawano A.
Intendente
Municipalidad de Yguazu

CONSTRUCTORA CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20253

RESUMEN

Monto total de los Rubros del Contrato Inicial	**61.398.000.-**
Monto total de la Ampliación	**8.923.200.-**
Total Final	**70.321.200.-**

En prueba de conformidad y aceptación, suscriben las partes en tres ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, en el lugar y fecha indicados al inicio del presente contrato.------

Atsushi Chimura
Constructora Chimura
CONSTRUCTORA
CHIMURA
DE. ATSUSHI CHIMURA
RUC: 2467952-6
Ruta Nº 7 - Distrito de Yguazú - Tel.: 0632 20253

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • INTENDENCIA •

Ing. Agr. Mauro MakotoKawano
Intendente Municipal

MUNICIPALIDAD DE YGUAZU • SECRETARIA GENERAL •

Ing. Agr. Wilma Flecha
Secretario General